

denagación deducción vivienda habitual

Escrito por oscarfb - 27/04/2013 09:43

Buenas, resumiendo, en junio del 2011 me separe, pero no judicialmente, me compro un apartamento en septiembre 2011 y en la declaración del ejercicio del 2011, la declaro como vivienda habitual y me desgravo las cantidades oportunas. como me pensaba y es de cajon en los tiempos que corren no me dicen nada hasta diciembre del 2012 donde hacienda me pide que demuestre que efectivamente esa es mi vivienda habitual. Aporto toda la documentación que me piden del prestamo, empadronamiento y aparte gastos de luz, gas, comunidad y agua. y hace dos días me confirman que me deniegan la deducción alegando que en el certificado de empadronamiento consta que des de 2006 vivo en casa de mis padres (me empadrono allí para tema de colegio de los niños) y que no he comunicado a hacienda el cambio de domicilio fiscal hasta que presente la declaración en junio del 2012. Me dan unos días para presentar alegaciones, puedo alegar algo o tengo que pasar por caja? saludos.

=====

Re: denagación deducción vivienda habitual

Escrito por euribor - 29/04/2013 15:44

Se supone que con las facturas de suministro de hogar sería suficiente, pero claro, hay que apoyarlo con el empadronamiento... no podemos aprovecharnos del empadronamiento para unas cosas y para otras, no.

Salu2.

=====